FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN No.	**196-00-A-COFAC-DILOS-2026**
ENTIDAD CONTRATANTE:	Fuerza Aeroespacial Colombiana, identificada con NIT. 899.999.102-2, ubicado en la avenida El Dorado, Cra. 54#26-25 Bogotá
COMUNICACIONES Y CONSULTA DE DOCUMENTOS:	Los interesados en el presente proceso pueden formular observaciones, preguntas y comentarios en línea, en idioma castellano, ingresando a la plataforma SECOP II en el Link del proceso 196-00-A-COFAC-DILOS-2026 Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser remitida a través de la Plataforma en el SECOP II de acuerdo con lo establecido en dicha sección. La FAC no atenderá consultas, observaciones o inquietudes vía telefónica ni verbalmente. En ese sentido, los interesados o proponentes que tengan dudas frente a cualquier asunto relacionado con el proceso de selección deberán formular su consulta, observación o inquietud por escrito, a través de los mecanismos indicados en el inciso que antecede. Para el caso específico de las observaciones que tenga la intención de presentar observaciones a pliegos borradores y definitivos del Proceso de Contratación y al informe de evaluación, los proponentes deberán realizarlo en la sección "Observaciones a los Documentos del Proceso" haciendo clic en "Crear", de conformidad en lo indicado en la "Guía rápida para Presentar Observaciones a través del SECOP II". Nota: Los estudios y documentos previos que incluyen el análisis del sector, el pliego de condiciones, así como cualquiera de sus anexos hará parte del expediente electrónico y hacen parte integral de pliego de condiciones de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del Decreto 1082 del 2015, los cuales estarán a disposición del público, en formato digital, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II. Así mismo, se indica que todas las respuestas emitidas por la FAC a las consultas, observaciones o inquietudes formuladas serán publicadas en el SECOP II, dentro de los términos previstos en el cronograma del proceso de selección. **NOTA 1:** Es responsabilidad del proponente verificar en la plataforma SECOP II antes citada, la publicación de los diferentes documentos que hagan parte integral del pliego. **NOTA 2**: Para presentar oferta en procesos de contratación como proponente plural, se debe registrar la **unión temporal o el consorcio** a través del SECOP II y realizar la presentación de oferta desde dicha cuenta, conforme con lo establecido en la Guía de creación de proponente plural en el SECOP II y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II. **NOTA 3:** En caso de que no se pueda acceder al SECOP II o exista alguna indisponibilidad para crear o enviar su oferta antes de la fecha prevista en el cronograma, se recomienda consultar el protocolo para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II, dispuesta por Colombia Compra Eficiente. Para tales efectos, el correo de la entidad es erminda.cortez@fac.mil.co.
OBJETO:	**SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO Y TERRESTRE EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL PARA COMPONENTES AERONÁUTICOS Y NO AERONAÚTICOS DE USO DE LA FAC conforme anexo técnico**
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**
PRECALIFICACIÓN:(SOLO APLICA PARA CONCURSO DE MERITOS)	**APLICA: SI ( ) NO (X)**
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	A partir de la suscripción por las partes del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 30 de noviembre de 2027 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero
FORMA DE PAGO	**RECURSOS VIGENCIA 2026** Rubro Presupuestal: A-02-02-02-006-005 – SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA, por valor de DIEZ **MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000,00)**, respaldados mediante **CDP y CPA** Los servicios prestados y recibidos a satisfacción en el **2026**, serán constituidos como **CUENTAS POR PAGAR DE 2026**, pagaderos dentro del primer trimestre del año 2027 previo cumplimiento de los requisitos de ley (entrega de factura, recibo a satisfacción, certificado de cumplimiento de pagos de seguridad social y parafiscales y demás trámites administrativos a que haya lugar. **RECURSOS VIGENCIA 2027 (Hasta $332.000.000,00):**

<table>
<tr><td></td><td>PAGOS PARCIALES: los servicios prestados y recibidos a satisfacción desde el 1 de enero de 2027 hasta el 19 de octubre de 2027 se cancelarán con cortes 20 de cada mes, según facturación y recibo a satisfacción por parte del supervisor y se pagaran dentro de los 60 días siguientes al recibo de los documentos soportes de pago .

Los servicios recibidos con posterioridad al 20 de octubre de 2027 y hasta el 30 de noviembre de 2027, serán cancelados con cargo al PAC DICIEMBRE de 2027 y/o serán constituidos en CUENTAS POR PAGAR DE 2027 para ser cancelados durante el primer trimestre del 202</td></tr>
<tr><td>PRESUPUESTO OFICIAL:</td><td>El Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana de acuerdo al estudio del mercado estima que el valor del contrato a celebrar ascenderá aproximadamente a la suma de TRECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 342.000.000,00), incluidos todos los impuestos a que haya</td></tr>
<tr><td>ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:</td><td>APLICA: SI (X) NO ( ):
<table>
<tr><th colspan="2">Acuerdo Comercial</th><th>¿Vigente?</th><th>Entidad Estatal cubierta</th><th>Valor del proceso de contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial</th><th>Excepción aplicable al Proceso de Contratación</th><th>Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Alianza del Pacífico</td><td>Chile</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td>México (*)</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td>Perú</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Canadá</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Chile</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Corea</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Costa Rica</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estados AELC</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estados Unidos</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">México</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Triángulo del Norte</td><td>El Salvador</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Guatemala</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Honduras</td><td>SI</td><td>NO</td><td>N/A</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Unión Europea</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Israel</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Reino Unido e Irlanda del Norte</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Comunidad Andina</td><td>SI</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>NO</td><td>SI</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:</td><td>APLICA: SI (X) NO ( )

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 del 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, y teniendo en consideración que el valor del presente proceso de contratación No se encuentra dentro del umbral establecido por Colombia Compra Eficiente de ciento veinticinco mil dólares (US 125.000), la presente convocatoria SI es susceptible de ser limitada a MiPymes.</td></tr>
<tr><td>CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:</td><td>RECOMENDACIONES GENERALES

El proponente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones:

• Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
• Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el pliego, en los formularios y en la ley.
• Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
• La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que el mismo es compatible y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán y las obligaciones que se adquieren con el contrato a celebrar.
• Conforme lo establece el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se tendrán en cuenta los criterios que le permiten a la FAC la escogencia de la oferta más favorable a sus fines.
• La justificación de estos factores de selección y requisitos habilitantes deberá realizarse de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos 2.2.1.1.1.5.3 y 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual señala que la selección objetiva se fundamenta en la escogencia del ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, teniendo en cuenta los criterios de EVALUACIÓN.
• Dentro de los requisitos habilitantes se encuentran: a) Capacidad Jurídica b) Requisitos Técnicos y de Experiencia, c) Capacidad financiera, y d) Capacidad Organizacional de los proponentes, los cuales se encuentran en el pliego de condiciones.
• Los requisitos habilitantes serán verificados para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje.
• Los factores de ponderación para el caso de las modalidades de selección que apliquen, se encuentran en el pliego de condiciones.</td></tr>
<tr><td>CRONOGRAMA:</td><td>El siguiente es el cronograma del proceso de contratación, el cual en todo caso deberá consultarse en la plataforma SECOP II:

NOTA: Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en el pliego de condiciones electrónico y adendas respectivas.
Cronograma
Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública 19/11/2026 11:00 PM
Publicación de estudios previos 19/11/2026 11:00 PM
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones 26/11/2026 4:30 PM
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes 2/12/2026 4:00 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones 2/12/2026 11:00 PM
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demostración de Interés 3/12/2026 11:00 PM
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección 3/12/2026 11:00 PM
Plazo para manifestación de interés 7/12/2026 10:30 AM
Realización del sorteo 7/12/2026 4:00 PM
Publicación de la lista de precalificados 8/12/2026 4:00 PM
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos 8/12/2026 4:30 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones 10/12/2026 5:00 PM
Plazo máximo para expedir adendas 10/12/2026 5:00 PM
Presentación de Ofertas 14/12/2026 10:00 AM
Apertura de Ofertas 14/12/2026 10:05 AM
Informe de presentación de ofertas 14/12/2026 11:00 PM
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas 18/12/2026 11:00 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación. 23/12/2026 4:30 PM
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaración de Desierto 28/12/2026 8:00 PM
Firma del Contrato 29/12/2026 11:00 PM
Entrega de las garantías de ejecución del contrato. 31/12/2026 5:00 PM
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato 31/12/2026 11:00 PM
Plazo de validez de las ofertas 6 Días</td></tr>
<tr><td>CONSULTA DE DOCUMENTOS:</td><td>Los estudios previos, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.</td></tr>
</table>

Elaboró:
ERMIND CORTES BONILLA
Analista Contratación DICOP